

SULLIVANBAY CORPORATION S.A.
NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre 2013
INICIO DEL PERIODO DE TRANSICION

NOTA 1 - OPERACIONES

SULLIVANBAY CORPORATION S.A, se constituyó el 25 de Octubre del 2006, en la ciudad de Manta e inscrita en el Registro Mercantil de Manta el mismo año. Su actividad principal es la venta al por mayor de productos de la pesca.

NOTA 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

a) Preparación del estado de situación financiera al inicio del período de transición a NIIF

El Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2013 fue previamente elaborado bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de la Superintendencia de Compañías, No.08.G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008, publicada en el Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre de 2008, la cual establece, entre otros temas, que: a) a partir del 1 de enero de 2011 & diciembre 2012 las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a US\$4,000,000 al 31 de diciembre de 2007, entre otros grupos de compañías, deben aplicar de manera obligatoria las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes "NIIF", emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), por sus siglas en inglés, b) se establece el año 2011 como período de transición, para tal efecto este segundo grupo de compañías y entidades deberán elaborar y presentar sus estados financieros comparativos con observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes "NIIF" a partir del ejercicio económico del año 2012 y, c) se deberá elaborar la conciliación del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 1 de enero del período de transición.

Las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes, Normas Internacionales de Contabilidad e Interpretaciones consideradas para el presente trabajo son las que están vigentes, disponibles en español y aprobadas al 1 de enero de 2009, incluye los pronunciamientos del IASB hasta mayo de 2008.

La preparación del estado de situación financiera al inicio del período de transición bajo estas normas, exigen el uso de ciertas estimaciones y criterios contables que afectan la valuación de Activos y pasivos, además tienen un efecto en los resultados acumulados. También exigen a la Administración, que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía.

Para elaborar el estado de situación financiera antes mencionado, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva mencionada en la NIIF 1.

b) Juicios y estimaciones contables.

Juicios:

En el proceso de aplicar las políticas contables de la Compañía, la Administración ha realizado juicios de valor, los cuales sustentan algunas estimaciones registradas en los estados financieros.

Los estimados y criterios contables usados en la preparación de los estados financieros son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes podrían diferir de los respectivos resultados reales. Sin embargo, en opinión de la Administración, las estimaciones y supuestos aplicados por la Compañía no tienen un riesgo significativo de causar un ajuste material a los saldos de los activos y pasivos en el corto plazo.

Las estimaciones significativas con relación a los estados financieros comprenden: estimación del deterioro de las cuentas por cobrar, inventarios, activos fijos, activos intangibles y de activos en general; estimación de la depreciación de instalaciones, mobiliario y equipo; estimación de la amortización de pagos anticipados e intangibles; estimación de provisiones de corto plazo, estimación de la obligación relacionada con pensiones de jubilación y bonificación por desahucio, estimación de la provisión para pago de impuesto a la renta (corriente y diferido) y, provisión para cubrir la participación de los trabajadores en las utilidades, cuyos criterios contables se describen más adelante.

La Gerencia ha ejercido su juicio crítico al aplicar las políticas contables en la preparación de los estados financieros adjuntos.

c) Efectivo y equivalentes a efectivo

Incluye el efectivo de libre disponibilidad caja, y depósitos bancarios, el manejo de estos rubros está a cargo de ciertos funcionarios autorizados por los accionistas.

Estos rubros son registrados a su razonable el mismo que es muy aproximado a su valor nominal. Las conciliaciones bancarias son realizadas por funcionarios del departamento contable y están disponibles para el análisis de la administración. Las partidas conciliatorias significativas son expuestas en las notas a los estados financieros.

La Administración considera que estos valores son de libre disponibilidad en el corto plazo, los cuales gozan de gran liquidez o son de fácil conversión a efectivo, además el riesgo de cambios en su valor es insignificante.

Los sobregiros bancarios significativos son clasificados como préstamos u obligaciones financieras en el pasivo corriente.

d) Cuentas por cobrar

Comerciales: Clientes

Las cuentas por cobrar se originan en la venta de productos y se sustentan mediante la emisión de facturas que son entregadas y aceptadas por el cliente contra la entrega de los artículos adquiridos. El valor nominal registrado por cobrar equivale al valor de la factura menos cualquier valor recibido en efectivo o equivalentes como parte de pago de dicha factura.

El registro inicial de este rubro es equivalente al valor de contado del bien transado es decir a su valor razonable.

La cartera de créditos se clasifica de acuerdo a la maduración o vencimiento.

e) Inventarios

Suministros y Repuestos.-

Los inventarios son registrados al costo de adquisición.

No se registran provisiones por obsolescencia, merma o similares. Los inventarios identificados en mal estado, son dados de baja y la pérdida reconocida en los resultados en el período en que se determinan dichas inconsistencias.

f) Propiedades, planta y equipos

Las propiedades, planta y equipos se contabilizan por su costo histórico menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, en caso de producirse. El costo incluye

tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, en la medida en que se cumplan los requisitos para su reconocimiento.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados a la inversión influya hacia la Compañía y los costos puedan ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

Las vidas útiles estimadas de propiedades y equipos son las siguientes:

<u>Descripción del bien</u>	<u>Número de años</u>
Edificios equipos de computación	3
Muebles y enseres	10
Equipos de oficina	3
Vehículos	5

Las ganancias y pérdidas por la venta de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen en el estado de resultados integrales.

Cuando se venden activos revalorizados, los importes incluidos en otras reservas se traspasan a reservas por ganancias acumuladas.

Cuando el valor de libro de un activo de propiedades, planta y equipos excede su monto recuperable, este es reducido inmediatamente hasta su valor recuperable.

g) Pérdida por Deterioro

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Administración de la Compañía revisa el valor en libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ganancias y pérdidas, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre partes bien informadas, menos los

correspondientes costos de venta. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

h) Otros activos

La compañía mantiene registrados los anticipos de impuesto a la renta, así como impuestos por retenciones que se cancelaran en el mes siguiente, y los seguros generales pagados por anticipado.

i) Cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre 2013 la Compañía no mantiene obligaciones bancarias que generan intereses explícitos y tienen vencimientos explícitos y si mantienen cuentas por pagar a proveedores y otras cuentas por pagar las mismas que no generan intereses y su vencimiento está establecido según las negociaciones con cada proveedor.

j) Préstamos con relacionadas

Al 31 de diciembre de 2013 no se registran financiamientos recibidos de compañías relacionadas y accionistas es significativo.

El saldo entregado por los accionistas a la empresa se conceptúa como capital de operación o trabajo. No dispone de fecha de reintegro, ni gana intereses, como tampoco están establecidas garantías.

k) Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando: a) existe una obligación presente, legal o implícita, como resultado de hechos pasados, b) es probable que se requiera de un desembolso de efectivo para cancelar la obligación y c) es posible estimar de manera confiable el monto de la obligación. Las provisiones son revisadas en cada ejercicio y ajustadas para reflejar la mejor estimación a la fecha del estado de situación y el gasto o ingreso relacionado es presentada en el estado de ganancias y pérdidas.

Las provisiones para beneficios sociales del personal se determinan de acuerdo con la legislación laboral vigente, sobre la base del devengado.

l) Provisión para jubilación patronal

El costo del beneficio jubilatorio definido por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la Compañía, determinado con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos del ejercicio con base en el método de unidad de crédito proyectado de la reserva matemática total, que supone una

tasa incremental salarial del 2.4%, descontados utilizando una tasa de mercado de los títulos del gobierno nacional del 6.5%.

m) Provisión para desahucio

El costo de este beneficio definido por las leyes laborales ecuatorianas a cargo de la Compañía, se determina anualmente con base en un estudio actuarial practicado por un profesional independiente, se provisiona con cargo a los costos y gastos (resultados) del ejercicio.

De acuerdo con la legislación actual vigente, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciembre 2013, dichos pasivos cubren la totalidad de los trabajadores que se encontraban prestando sus servicios a la Compañía.

n) Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer en concepto de participación laboral en las utilidades es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

o) Provisión para impuesto a la renta

Corresponde al importe total que se calcula una vez determinada la ganancia o pérdida neta del periodo, contiene tanto el impuesto corriente como el diferido.

Impuesto corriente:

Impuesto a la renta corriente, es la cantidad a pagar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia del periodo fiscal.

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

Hasta el periodo 2010, las normas tributarias establecían una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la cual se reducía al 15% si las utilidades eran reinvertidas por el contribuyente. Sin embargo el 29 de diciembre de 2010 fue publicado en el registro oficial el Código Orgánico de la Producción el mismo que entre otros aspectos establece una reducción de la tarifa de impuesto a la renta a partir del año 2011 hasta llegar al 22% en el año 2013.

Impuesto diferido:

Activos por impuestos diferidos son las cantidades de impuestos sobre las ganancias a recuperar en periodos futuros, relacionadas con:

- a) las diferencias temporarias deducibles;
- b) la compensación de pérdidas obtenidas en periodos anteriores, que todavía no hayan sido objeto de deducción fiscal; y
- c) la compensación de créditos no utilizados procedentes de periodos anteriores.

Pasivos por impuestos diferidos son impuestos sobre las ganancias a pagar en periodos futuros, relacionadas con las diferencias temporarias imponibles.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando las tasas fiscales que se espera que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

El valor en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre de balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir que parte o todo el activo por impuestos diferidos se pueda compensar.

El impuesto diferido originado por un cambio en el importe en libros procedente de la revaluación de los activos fijos deberá reconocerse en el resultado integral.

El impuesto sobre los beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto.

NOTA 3 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El dinero mantenido en estos rubros provee sustancialmente de la recuperación de las ventas por medio de las gestiones de cobranza y es utilizado principalmente para financiar el capital de trabajo y para pagar las obligaciones con proveedores.

Composición:

CAJA BANCOS

Caja/bancos	126.168,06
	<u>126.168,06</u>

Estos valores están disponibles para la Administración sin restricciones de ningún tipo y no han sido entregados en garantía.

NOTA 4 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

Composición:

Cuentas por cobrar clientes	8.861,00
Cuentas por cobrar del exterior	665.146,70
(-) Provisión de Cuentas incobrables	-10.731,07
	<u>677.280,63</u>

NOTA 5 - ANTICIPOS

Crédito Tributario IVA	2.343,02
Crédito Tributario ISD	897,09
Crédito Tributario ICI/ITA	1.256,79
Otros activos	37.600,00
	<u>42.098,90</u>

NOTA 6 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETOS

Composición:

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO Y OTROS ACTIVOS

Costo	
Muebles, Enseres	1.872,86
Máquinas	5.188,62
Equipos de Computación	5.817,54
Intereses	<u>40.000,00</u>
Depreciación Acumulada	<u>-3.579,05</u>
Total Costo Histórico	<u>50.297,98</u>

NOTA 7 - CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR	
Otras cuentas y documentos por pagar	54.338,77
Otras cuentas por pagar relacionadas	54.375,07
Otras cuentas por pagar no relacionadas	15.587,70
	134.301,54

NOTA 8 - OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Pasivos Corrientes	
Provisiones	1.886,63
Beneficios Sociales	507,41
	2.394,04

NOTA 9 - PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social – El capital social está constituido por DOSCIENTOS MIL DOLARES, dividida en diez mil acciones (ordinarias y nominativas de un valor nominal de veinte dólares (US\$20,00).

Resultados acumulados – Los ajustes en los resultados acumulados de adopción por primera vez de las NIIF son los siguientes:

Revaluó de edificios

Revaluó de terreno

Corrección de la depreciación

Impuesto diferido revaluó de edificios

Reconocimiento de jubilación desahucio y despido intempestivo

Teniendo una Totalidad de ganancias acumuladas de 84.108,17 y las pérdidas acumuladas es de 5.433,54.



CUELLAR RIVAS SULLIVAN MARCELO
REPRESENTANTE LEGAL



JAIIME BOLIVAR JARRIN NIETO
CONTADOR GENERAL